

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**“GYE REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COOP. GUAYAS Y QUIL 2, SECTOR
GUASMO CENTRAL GC”**

“BID-EC-L1231-CNELGYQ-LPN-DI-OB-002”

**Proyecto: GYE REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE
TRANSFORMACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COOP. GUAYAS
Y QUIL 2, SECTOR GUASMO CENTRAL GC**

**Contratante: CNEL EP, UNIDAD DE NEGOCIO
GUAYAQUIL**

2022

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	3
1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:	3
1.1. CÓDIGO DEL PROCESO:.....	3
1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....	3
1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:	4
1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:	4
1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:	4
1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:	4
2. ANTECEDENTES:.....	5
3. DESARROLLO DEL PROCESO:.....	5
3.1. EXAMEN PRELIMINAR (TODAS LAS OFERTAS) ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.	5
3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS) (TODAS LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR)	6
3.3. DE LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR LA SIGUIENTE ETAPA ES LA COMPARACIÓN DE PRECIOS. ¡Error! Marcador no definido.	
3.4. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA MÁS BAJA).....	7
3.5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR (LA QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN ECONÓMICA SE ENCUENTRE EN PRIMER LUGAR): ¡Error! Marcador no definido.	
4. CONCLUSIONES.-	17
5. RECOMENDACIÓN.-.....	17

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

GYE REPOTENCIACION DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACION Y REDES DE DISTRIBUCION DE LA COOP. GUAYAS Y QUIL 2, SECTOR GUASMO CENTRAL GC

Guayaquil, 02 de noviembre de 2022

En la ciudad de GUAYAQUIL a los 02 días del mes de noviembre del año 2022, los miembros del comité de evaluación de ofertas para el proceso “BID-EC-L1231-CNELGYQ-LPN-DI-OB-002”, para “GYE REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COOP. GUAYAS Y QUIL 2, SECTOR GUASMO CENTRAL GC”, nos constituimos en las oficinas de Cnel Unidad de Negocio Guayaquil ubicada en Garzota, el Ing. Franklin Pacheco Montero en calidad de Delegado de la Máxima Autoridad y Presidente del Comité de Evaluación, el Ing. Danny León Argudo en calidad de Delegado Técnico de la Unidad requirente, la Tcnlga. Ileana Cando Saine en calidad de Profesional Afín al objeto Contractual, y en calidad de Subcomisión de Apoyo, la Ab.Jeimmy Jiménez Moreta, delegada del Área Legal y el CPA Santiago Mite Toledo, Delegado del Área Financiera. De igual forma asiste la Ing. Fernanda Pacheco Valarezo en su calidad de Secretaria del Comité de Evaluación, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el proceso anteriormente descrito, conforme lo establecido en los Documentos de Licitación del procedimiento.

En virtud de lo indicado en el párrafo anterior, se extiende el presente Informe de Evaluación de Ofertas.

1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1.1. CÓDIGO DEL PROCESO:

BID-EC-L1231-CNELGYQ-LPN-DI-OB-002

1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

“GYE REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COOP. GUAYAS Y QUIL 2, SECTOR GUASMO CENTRAL GC”.

1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial para el presente proceso es de \$902.835,99 (NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 99/100) Dólares de los Estados Unidos de América, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente procedimiento es de 210 (DOSCIENTOS DIEZ) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al contratista de que el anticipo se encuentra disponible.

1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:

El prestatario es la República del Ecuador para los Préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Conforme la fecha establecida en los Documentos de Licitación, DDL (pliego), en la Sección D. PRESENTACION DE LAS OFERTAS, en los IAO 21.1 que establecen como fecha límite para la presentación de las ofertas el 27 de octubre de 2022 a las 11:00, se han receptado dos (2) ofertas físicas, de las cuales se cuenta con el detalle en el Acta No. COP-01-0501-2022 "Acta de Apertura de Ofertas" de esa fecha.

Los oferentes para el presente proceso de contratación son:

✓ **CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL**

- Nacionalidad: ECUATORIANA
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: Conformado por INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A. INDUELECTRIC y el porcentaje de participación es del 60% y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES ELECTRO HELP SERVICES EHS S.A. y el porcentaje de participación es del 40%.
- Socio Representante: Ing. Julio César Cárdenas Landín
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI

✓ **FUTURO CONSORCIO REPOTENCIACIÓN GUASMO**

- Nacionalidad: ECUATORIANA
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: conformado por RODASE S.A. cuyo porcentaje de participación es del 50% y el ING. DANILO ARSENTALES RUILOVA cuyo porcentaje de participación es del 50% .
- Socio Representante: Srta. Alejandra Nicole Achi Suárez.
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI

2. ANTECEDENTES:

Posterior a la recepción de las ofertas el 27 de octubre de 2022, se sumilló las carpetas físicas y se revisó que los diferentes oferentes hayan entregado la Carta de Mantenimiento, así como otros formularios solicitados en los DDL.

3. DESARROLLO DEL PROCESO:

Los puntos de desarrollo del proceso, en síntesis son:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR (TODAS LAS OFERTAS) ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.

Los criterios para realizar el examen preliminar son los siguientes:

- I. Cumplen requisitos de elegibilidad
- II. Han sido debidamente firmadas;
- III. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas;
- IV. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs;
- V. Están en general en orden y,
 - a. Si es pertinente, verificar necesidad de subsanación de defectos.

3.1.1. CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL

- I. Cumplen requisitos de elegibilidad:
Si presentó la oferta física.
- II. Han sido debidamente firmadas:
Si está firmado.
- III. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas:
Si presenta. Si está firmado.
- IV. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs:
Si cumple
- V. Están en general en orden:
Si pasa a la siguiente etapa

3.1.2. FUTURO CONSORCIO REPOTENCIACIÓN GUASMO

- I. Cumplen requisitos de elegibilidad:
Si presentó la oferta física.
- II. Han sido debidamente firmadas:
Si está firmado.
- III. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas:
Si está firmado.
- IV. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs:
Si cumple.
- V. Están en general en orden:
Si pasa a la siguiente etapa

3.1.3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS) (TODAS LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR)

No ha sido necesario corregir aritméticamente a oferente alguno.

3.1.4. OFERTA QUE CUMPLE

CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL
FUTURO CONSORCIO REPOTENCIACIÓN GUASMO

3.2. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN

Los criterios para esta poscalificación, en general son:

3.2.1 CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL

➤ Experiencia y desempeño

[illegible]

➤ Personal y equipo disponible

FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS								
27/07/2022								
No.	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO ASIGNADO	REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DDL	TÍTULO DE TERCER NIVEL	FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DDL	TIEMPO DE OBTENCIÓN DE TÍTULO (AÑOS)	EVALUACIÓN FINAL DEL PROFESIONAL
CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL								
PERSONAL TÉCNICO CLAVE								
1	ING. LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO	RESIDENTE DE OBRA	Título de tercer nivel Ingeniero en Electricidad o Ingeniero Eléctrico, debe presentar copia simple del título profesional. Para profesionales nacionales o extranjeros domiciliados en el Ecuador y que hubieren obtenido su título en un país diferente, adjuntar copias simples del Certificado del registro del título o grado académico en el Ecuador.	INGENIERO ELECTRICO	4/2/2011	N/A	11	Cumple

➤ Situación financiera

VALOR REQUERIDO									
									\$ 118.058,47
DATOS OFERENTE									
Licitante	VALOR							RENUNCIA PARCIALMENTE AL ANTICIPO	RENUNCIA TOTAL ANTICIPO
	MONTO PRESENTADO (AC - PC)	MONTO TOTAL CUPOS DE CRÉDITO	MONTO PRESENTADO (CUENTAS DE BANCOS)	MONTO TOTAL PRESENTADO	PORCENTAJE SOBRE REQUISITO	PRESENTA CONTRATOS EN EJECUCIÓN	VALOR DE ANTICIPO NO AMORTIZADO		
HINGELECTO CIA LTDA	847,535,44			847,535,44	717,89%	NO PRESENTA			
VALOR FINAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS Y/O DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO	\$ 847,535,44								
DOCUMENTO DE SUSTENTO:	PRESENTA EL FORMULARIO 101 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2021								

➤ Facturación Promedio

El múltiplo es 0.5 del presupuesto referencial. El periodo es de los últimos 5 años.

Se respaldará la facturación presentada por parte del Oferente, por medio de contratos que sean afines al objeto de contratación.

PRESUPUESTO REFERENCIAL			\$ 902.835,99
MÚLTIPLO REQUERIDO		0,5	\$ 451.418,00
DATOS OFERENTE			
Licitante	AÑO	VALOR FACTURADO	CORRESPONDE A OBRAS DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES
CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL	2017	\$ -	
	2018	\$ 1.908.628,16	SI
	2019	\$ -	
	2020	\$ -	
	2021	\$ 1.559.682,86	SI
FACTURACIÓN PROMEDIO		\$	693.662,20
DOCUMENTO DE SUSTENTO:	ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA CONTRATO 014-2018, CNEL-GYE-AJ-01-022-2018		

➤ Litigios Pendientes

Si tiene litigios pendientes, se indica en el informe de Legal.

➤ Equipo requerido

NOMBRE DEL OFERENTE	EQUIPO SOLICITADO	EQUIPO OFERTADO	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN DISPONIBILIDAD	EVALUACIÓN POR PARÁMETRO
CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL	Camioneta mfn. 1 Ton. Camioneta mínima del año 2007, cilindraje mínimo 2000 cc.	Camioneta de 1.25 Ton, cilindraje 2200 cc. Año 2019	CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, MATRÍCULA ACTUALIZADA DEL EQUIPO, COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO	SI CUMPLE
	Camión Grúa de 4 Ton. Unidad Industrial de pluma telescópica, de accionamiento hidráulico, montada sobre camión para la carga, traslado y descarga de piezas, maquinaria o equipos en general. Requerimiento mínimo: 12 m de alcance, 3,55 m de alto, 2,45 m de ancho, 8,55 m de largo, del año 1990.	Camión Grúa de 13 Ton. AÑO 2011. Unidad Industrial de pluma telescópica, de accionamiento hidráulico, montada sobre camión para la carga, traslado y descarga de piezas, maquinaria o equipos en general. Requerimiento mínimo: 12 m de alcance, 3,55 m de alto, 2,45 m de ancho, 8,55 m de largo,	CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, MATRÍCULA ACTUALIZADA DEL EQUIPO, COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO	SI CUMPLE
	Portabobinas mfn. 1 Ton. Dispositivo mecánico para elevación del carrete. Construcción sólida. Pie de apoyo de acero ajustable y plegable al chasis. Iluminación trasera. Luz de población y estacionamiento. Dispositivo de elevación: Marco abatible integrado para sujeción del carrete.	Portabobinas de 1 Ton.	CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, MATRÍCULA ACTUALIZADA DEL EQUIPO, COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO	SI CUMPLE

➤ Metodología y plan de trabajo (IAO 13.1)

NOMBRE DEL OFERENTE	PARÁMETRO A EVALUAR	DESCRIPCIÓN DEL PARÁMETRO / SUBPARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN FINAL PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA
CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL	Compromiso expreso de cumplir con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS o equivalente)	SI PRESENTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Normas de Conducta (ASSS)	SI PRESENTA	SI CUMPLE	
	Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI) para gestionar los riesgos ASSS	SI PRESENTA	SI CUMPLE	
	Metodología y Plan de Trabajo	SI PRESENTA	SI CUMPLE	

3.2.1.a EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL.:

El detalle completo de evaluación se realiza de conformidad a lo siguiente:

- Evaluación Financiera.
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo al informe del CPA Santiago Mite Toledo.
- Evaluación Legal

- Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo al informe de Ab. Jeimmy Jiménez.
- Evaluación Económica
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo al informe del CPA Santiago Mite Toledo.
- Evaluación Técnica
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo a revisión del Comité de Evaluación de las Ofertas.

De lo expuesto se concluye el siguiente cuadro:

OFERENTE	CAMPOS	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPL E
CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL.	LEGAL	Nacionalidad	X	
		Conflicto de interés	X	
		Inelegibilidad por parte del Banco	X	
		Entidad del Estado	X	
		Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	X	
		Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	X	
		Litigios Pendientes	X	
	FINANCIER O	Capacidad Financiera Histórica	X	
		Facturación promedio de construcción anual	X	
		Recursos financieros	X	
		Indicadores financieros	X	
	ECONÓMIC O	Corrección de errores aritméticos		
		Análisis de Precios unitarios	X	
		Presupuesto global	X	
	TÉCNICO	Experiencia específica	X	
		Personal Técnico	X	
		Equipo mínimo	X	
		Cronograma de Ejecución de Proyecto Valorado y metodología de ejecución	X	
		Planificación	X	
		Control y seguimiento del proyecto	X	

3.2.2 FUTURO CONSORCIO REPOTENCIACIÓN GUASMO

➤ **Experiencia y desempeño**

[illegible]

➤ Personal y equipo disponible

FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS									
27/10/2021									
No.	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO ASIGNADO	REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DOL	TÍTULO DE TERCER NIVEL	FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DOL	TIEMPO DE OBTENCIÓN DE TÍTULO (AÑOS)	EVALUACIÓN FINAL DEL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL DEL PERSONAL TÉCNICO DEL OPERANTE
FUTURO CONSORCIO REPOTENCIACIÓN GUASMO									
PERSONAL TÉCNICO CLAVE									
1	ING. ACHI ELÍAS	RESIDENTE DE OBRA	Título de tercer nivel Ingeniero en Electricidad o Ingeniero Eléctrico, debe presentar copia simple del título profesional. Para profesionales nacionales o extranjeros domiciliados en el Ecuador y que hubieren obtenido su título en un país diferente, adjuntar copias simples del Certificado del registro del título o grado académico en el Ecuador.	INGENIERO ELECTRICIDAD ESPECIALIZACIÓN POTENCIA	14/7/1989	N/A	33	Cumple	

➤ Situación financiera

VALOR REQUERIDO									
\$ 179.168,07									
DATOS OFERENTE									
Licitante	VALOR							RENUNCIA PARCIALMENTE AL ANTICIPO	RENUNCIA TOTAL ANTICIPO
	MONTO PRESENTADO (AC - PC)	MONTO TOTAL CUPOS DE CRÉDITO	MONTO PRESENTADO (CUENTAS DE BANCOS)	MONTO TOTAL PRESENTADO	PORCENTAJE SOBRE REQUISITO	PRESENTA CONTRATOS EN EJECUCIÓN	VALOR DE ANTICIPO NO AMORTIZADO		
FUTURO CONSORCIO REPOTENCIACIÓN GUASMO	\$ 1.110.067,41	\$ 180.000,00		\$ 1.290.067,41	720,03%	NO PRESENTA			
VALOR FINAL DE ACTIVOS LIQUIDOS Y/O DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO	\$ 1.290.067,41								
DOCUMENTO DE SUSTENTO:	PRESENTA EL FORMULARIO 101 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2021.								

➤ Facturación Promedio

El múltiplo es 0.5 del presupuesto referencial. El periodo es de los últimos 5 años.

Se respaldará la facturación presentada por parte del Oferente, por medio de contratos que sean afines al objeto de contratación.

PRESUPUESTO REFERENCIAL			\$ 902.835,99
MÚLTIPLO REQUERIDO		0,5	\$ 451.418,00
DATOS OFERENTE			
Licitante	AÑO	VALOR FACTURADO	CORRESPONDE A OBRAS DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES
FUTURO CONSORCIO REPOTENCIACIÓN GUASMO	2017	\$ 2.737.168,12	SI
	2018	\$ -	
	2019	\$ 1.876.801,42	SI
	2020	\$ -	
	2021	\$ -	
FACTURACIÓN PROMEDIO		\$	922.793,91
DOCUMENTO DE SUSTENTO:	ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA CONTRATO CNEL-GYE-AJ-01-002-2017, CNEL-GYE-AJ-01-219-2017, CNEL-GYE-AJ-01-179-2017, CNEL-GYE-AJ-01-101-2019.		

➤ Litigios Pendientes

Si tiene litigios pendientes, se indica en el informe de Legal.

➤ Equipo requerido

EVALUACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES				
NOMBRE DEL OFERENTE	EQUIPO SOLICITADO	EQUIPO OFERTADO	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN DISPONIBILIDAD	EVALUACIÓN POR PARÁMETRO
FUTURO CONSORCIO REPOTENCIACIÓN GUASMO	Camioneta mín. 1 Ton. Camioneta mínima del año 2007, cilindraje mínimo 2000 cc.	Camioneta de 1.25 Ton, cilindraje 2198 cc. Año 2022	CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, MATRÍCULA ACTUALIZADA DEL EQUIPO, COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO	SI CUMPLE
	Camión Grúa de 4 Ton. Unidad industrial de pluma telescópica, de accionamiento hidráulico, montada sobre camión para la carga, traslado y descarga de piezas, maquinaria o equipos en general. Requerimiento mínimo: 12 m de alcance, 3,55 m de alto, 2,45 m de ancho, 8,55 m de largo, del año 1990.	Camión Grúa de 18 Ton. AÑO 2015. Unidad industrial de pluma telescópica, de accionamiento hidráulico, montada sobre camión para la carga, traslado y descarga de piezas, maquinaria o equipos en general. Requerimiento mínimo: 12 m de alcance, 3,55 m de alto, 2,45 m de ancho, 8,55 m de largo,	CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, MATRÍCULA ACTUALIZADA DEL EQUIPO, COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO	SI CUMPLE
	Portabobinas mín. 1 Ton. Dispositivo mecánico para elevación del carrete. Construcción sólida. Pie de apoyo de acero ajustable y plegable al chasis. Iluminación trasera. Luz de población y estacionamiento. Dispositivo de elevación: Marco abatible integrado para sujeción del carrete.	Portabobinas de 1 Ton.	CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, MATRÍCULA ACTUALIZADA DEL EQUIPO, COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO	SI CUMPLE

➤ Metodología y plan de trabajo (IAO 13.1)

IAO 13.1 ADICIONALES				
NOMBRE DEL OFERENTE	PARÁMETRO A EVALUAR	DESCRIPCIÓN DEL PARÁMETRO / SUBPARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN FINAL PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA
FUTURO CONSORCIO REPOTENCIACIÓN GUASMO	Compromiso expreso de cumplir con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS o equivalente)	SI PRESENTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Normas de Conducta (ASSS)	SI PRESENTA	SI CUMPLE	
	Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI) para gestionar los riesgos ASSS	SI PRESENTA	SI CUMPLE	
	Metodología y Plan de Trabajo	SI PRESENTA	SI CUMPLE	

3.2.2.a EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR FUTURO CONSORCIO REPOTENCIACIÓN GUASMO:

El detalle completo de evaluación se realiza de conformidad a lo siguiente:

- Evaluación Financiera.

- Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo al informe del CPA Santiago Mite Toledo.
- Evaluación Legal
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo al informe de Ab. Jeimmy Jiménez.
- Evaluación Económica
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo al informe del CPA Santiago Mite Toledo.
- Evaluación Técnica
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo a revisión del Comité de Evaluación de las Ofertas.

De lo expuesto se concluye el siguiente cuadro:

OFERENTE	CAMPOS	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPL E
CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL.	LEGAL	Nacionalidad	X	
		Conflicto de interés	X	
		Inelegibilidad por parte del Banco	X	
		Entidad del Estado	X	
		Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	X	
		Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	X	
		Litigios Pendientes	X	
	FINANCIER O	Capacidad Financiera Histórica	X	
		Facturación promedio de construcción anual	X	
		Recursos financieros	X	
		Indicadores financieros	X	
	ECONÓMIC O	Corrección de errores aritméticos		
		Análisis de Precios unitarios	X	
		Presupuesto global	X	
	TÉCNICO	Experiencia específica	X	
		Personal Técnico	X	

	Equipo mínimo	X	
	Cronograma de Ejecución de Proyecto Valorado y metodología de ejecución	X	
	Planificación	X	
	Control y seguimiento del proyecto	X	

4. CONCLUSIONES.-

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y los Documentos de Licitación (pliego), concluye que la oferta presentada por CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL., **se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, sin presentar desviaciones, reservas u omisiones significativas**, de acuerdo a lo que indica en los Documentos de Licitación Pública Nacional, literal F, numeral 32. Criterios de Adjudicación, subnumeral 32.1 “De conformidad con la Cláusula 33 de las IAO, el Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el Contratante haya determinado que dicho Oferente (a) es elegible de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de las IAO.”.

5. RECOMENDACIÓN.-

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y los Documentos de Licitación (pliego), **RECOMIENDA, PREVIA LA OBTENCIÓN DE LA NO OBJECCIÓN POR PARTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID, SE ADJUDIQUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AL OFERENTE CONSORCIO ELÉCTRICO GUAYAS Y QUIL** por un monto de USD. \$ 805.439.74 (OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 74/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y un plazo de ejecución de en 210 (DOSCIENTOS DIEZ) días calendario, contados a partir de de la fecha de notificación al contratista de que el anticipo se encuentra disponible.

Atentamente, Comité de Evaluación



.....
Delegado de la Máxima Autoridad
Ing Franklin Pacheco Montero



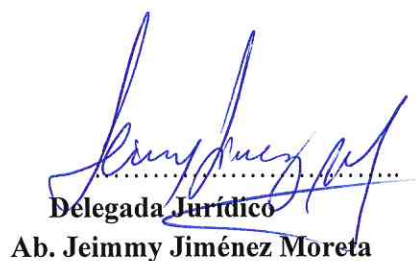
.....
Delegado técnico
Ing. Danny León Argudo



Profesional Afín
Tgnla. Ileana Cando Saines



Delegado Financiero
CPA. Santiago Mite Toledo



Delegada Jurídico
Ab. Jeimmy Jiménez Moreta

Certifica lo actuado:



Secretaria del Comité de Evaluación
Ing. Fernanda Pacheco V.